



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 048-2012-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 03 de octubre de 2012

— o Oo —

VISTOS:

El Memorando N° 1136-2012-UNAMAD-R, de fecha 01 de octubre de 2012; el Estatuto de la UNAMAD, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27297, de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU;

Que, mediante Resolución N° 268-2012-COyG, de fecha 03 de agosto de 2012; se nombró al Ph.D. Percy Amícar Zevallos Pollito, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, por cinco años, de acuerdo a Ley; a partir del 06 de agosto de 2012 al 05 de agosto de 2017;

Que, conforme al artículo 116° del Estatuto de la UNAMAD, el Rector es el titular del pliego, representante legal y autoridad de mayor jerarquía de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, mediante Resolución N° 033-2012-UNAMAD-CU, de fecha 26 de setiembre de 2012; se encargó en vía de regularización a la M.Sc. María Isabel Cajo Pinche las funciones de Secretaria General, a partir del 24 de setiembre de 2012, hasta la obtención de la categoría como profesor Asociado a Tiempo Completo del Blgo. Germán Heber Correa Núñez;

Que, mediante Memorando N° 1136-2012-UNAMAD-R, de fecha 03 de octubre de 2012; el Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, dispone proyectar la resolución para 1) AGRADECER y FELICITAR, a la M.Sc. María Isabel Cajo Pinche, por la labor realizada en forma responsable y eficiente como Secretaria General de la UNAMAD, hasta el día miércoles 03 de octubre del 2012; 2) ENCARGAR, al Blgo. Germán Heber Correa Núñez, las funciones de Secretario General de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del jueves 04 de Octubre del 2012;

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria N° 23733; el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Consejo de la Comisión de Orden y Gestión N° 268-2012-COyG, de fecha 03 de agosto de 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER y FELICITAR, a la M.Sc. María Isabel Cajo Pinche, por la labor realizada en forma responsable y eficiente como Secretaria General de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, hasta el día 03 de octubre del 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, al Blgo. Germán Heber Correa Núñez, las funciones de Secretario General de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del 04 de Octubre hasta el 31 de diciembre del 2012. Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina de Informática de la UNAMAD publique la presente resolución en la página web de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.:
 RECTOR
 VRAC
 VRAD
 OCI
 OAL
 OGP
 Direcciones Generales
 Facultades
 Dptos. Acadés.
 Interesados
 OCI
 PAZP/RECTOR
 MICP/SG
 RYHP/Apoyo



Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
 Ph. D. Percy Amícar Zevallos Pollito
 RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA MDD
 SECRETARIA GENERAL

Ing. M. Sc. María Isabel Cajo Pinche
 SECRETARIA GENERAL